



## SERVICIO DE VOLUNTARIADO EUROPEO



### ¿QUÉ ES EL SVE?

El **Servicio de Voluntariado Europeo (SVE)** se enmarca, desde enero de 2014, dentro de la Acción clave 1 (Movilidad por motivos de aprendizaje) del programa **Erasmus+** y está cofinanciado por la Comisión Europea.

Se trata de un programa de movilidad internacional dirigido a **jóvenes de 17 a 30 años**, para realizar un **proyecto de voluntariado en Educación No Formal de entre 2 y 12 meses de duración** en una entidad social de cualquier estado de la Unión Europea y algunos no miembros de la Unión Europea (Antigua República Yugoslava de Macedonia, Islandia, Liechtenstein, Noruega y Turquía).

La Asociación Mentes Abiertas (AMA) está acreditada como entidad de envío por el INJUVE y la Comisión Europea. Desde AMA gestionamos proyectos de SVE en los países del programa y algunas plazas puntuales en otros países no incluidos en el programa.

Además de la experiencia de cooperación internacional, el SVE es una oportunidad para entrar en contacto con culturas diferentes y para adquirir nuevas competencias y habilidades útiles en el crecimiento personal y profesional.

La actividad de voluntariado se puede realizar en diferentes ámbitos: cultura, juventud, deporte, intervención social con diferentes colectivos, patrimonio cultural, arte, ocio, social media, protección y educación ambiental, desarrollo rural y cooperación al desarrollo.

Esta actividad, que contribuye al desarrollo local, se realiza a tiempo completo durante un periodo determinado. La jornada será de un máximo de 35 horas semanales, repartidas en 5 días.



### ¿CUÁLES SON LOS PRINCIPIOS DEL SVE?

El SVE pretende...

- Mejorar las competencias a través de una experiencia práctica de voluntariado en el extranjero;
- fomentar el aprendizaje de otro idioma;
- desarrollar la capacidad para relacionarse con personas que hablan otros idiomas y tienen otras culturas y promover la tolerancia entre jóvenes
- promover una ciudadanía activa
- acercar a los/as jóvenes a las entidades sociales de su ciudad o país
- apoyar el desarrollo de las respectivas comunidades locales.
- fomentar la relación entre entidades sociales y el intercambio de buenas prácticas.

### ¿QUÉ CUBRE EL SVE?



Al tratarse de una actividad de voluntariado no puede ser remunerada, ni sustituir un puesto de trabajo. El SVE cubre los siguientes conceptos:

- Trámites previos, información y seguro médico.
- Una persona que será tu mentor/a durante la realización del proyecto que te apoyará y orientará en lo que necesites.
- Viaje internacional de ida y vuelta. Cada país dispone de un presupuesto para el viaje. Si el precio del billete sobrepasara ese presupuesto, la persona voluntaria tendría que asumir la diferencia.



- En el país de destino, están cubiertos todos los gastos de:
  - alojamiento
  - manutención
  - dinero de bolsillo (variable según país),
  - transporte local, si es necesario el desplazamiento del alojamiento al proyecto
  - formación lingüística (en el idioma del país de acogida)

Además, las personas voluntarias tienen el derecho y la obligación de participar en las siguientes formaciones:

- Formación a la salida (organizada por la Agencia Nacional Española).
- Formación a la llegada (se realiza en el país de acogida, la organiza la Agencia Nacional del país de acogida).
- Evaluación intermedia (para un servicio de más de 4 meses), (se realiza en el país de acogida).
- Evento final (organizada por la Agencia Nacional Española).

Los gastos de manutención, alojamiento y transporte para tu participación en las formaciones y eventos también están cubiertos, por parte de las Agencias Nacionales correspondientes.

Las personas voluntarias reciben un **Certificado Youthpass** al final de su experiencia SVE, que, no sólo acredita que has participado, sino también el reconocimiento de lo que has aprendido.

## PASOS A SEGUIR



1. **Infórmate.** Puedes consultar nuestra página web [www.mentesabiertas.org](http://www.mentesabiertas.org) en la pestaña de voluntariado o ponte en contacto con nosotros para aclarar dudas: [evs@mentesabiertas.org](mailto:evs@mentesabiertas.org). Tel.:652 68 70 02.
2. **Reflexiona** sobre tus preferencias de destino, interés por determinadas actividades o colectivos, tu disponibilidad y compromiso. Tomarte tu tiempo para pensar estas cuestiones facilitará tu búsqueda del proyecto más adecuado para ti.
3. **Búsqueda de proyecto.** Puedes consultar los proyectos, las organizaciones sociales y las oportunidades de voluntariado en la base de datos del portal Europa: [http://europa.eu/youth/evs\\_database.es](http://europa.eu/youth/evs_database.es). También puedes consultar en:  
[www.findevs.com](http://www.findevs.com)  
[www.youthnetworks.eu](http://www.youthnetworks.eu)
4. **Prepara tu candidatura.** Una vez que has seleccionado varios proyectos que te resultan interesantes, tienes que contactar con las organizaciones de acogida para preguntarles por plazas libres y presentarles tu candidatura. Normalmente se hace en inglés y se envían dos documentos:
  - **Currículum vitae:** bien estructurado y destacando si tienes experiencia en voluntariado, experiencia con colectivos en situación de vulnerabilidad social, cursos específicos, deportes, presenta tus capacidades, habilidades manuales y/o artísticas.
  - **Carta de motivación:** Intenta que no sea más de un folio y haz una presentación, describe tus motivaciones para realizar un SVE y para participar en el proyecto concreto al que te candidatas, tus experiencias más importantes y qué puedes ofrecer como voluntario/a.
  - Hay organizaciones que facilitan su propio cuestionario.

Si todavía no te has puesto en contacto con nosotros en este paso, es el momento.





- Pídenos una cita** a nuestro email. El objetivo de esta cita es conocernos, saber cuáles son tus motivaciones y preferencias, repasar tu presentación, orientarte en lo que necesites y apoyar tus candidaturas. Además, durante la realización del proyecto, contarás con una persona de la entidad de envío que te dará el soporte necesario, por lo que consideramos fundamental que nos conociéramos.
- Contacto con las organizaciones de acogida.** Te recomendamos que escribas a varias entidades ya que algunas tardan en responder o no lo hacen. Cuanto más flexible y abierto/a a distintas oportunidades seas, tendrás más posibilidades. No olvides incluir nuestro contacto, como entidad de envío, para facilitar las gestiones necesarias:  
Responsable de SVE en Asociación Mentes Abiertas: Guadalupe Murillo.  
Contacto: [evs@mentesabiertas.org](mailto:evs@mentesabiertas.org). Tel.: +34 652 68 70 02.
- Presentación del proyecto a la Agencia Nacional.** Una vez que te ha aceptado una organización de acogida y tú estás de acuerdo en la participación en el proyecto (actividades, duración, fechas...), ésta elabora la documentación necesaria para presentar a la Agencia Nacional del país de acogida para pedir la financiación del proyecto. La partes implicadas: entidad de envío (AMA), entidad de acogida y persona voluntaria tenemos que firmar un Acuerdo de Actividades que nos compromete a formar parte del proyecto y desarrollarlo.



La respuesta de la Agencia Nacional sobre la aprobación o rechazo del proyecto normalmente se comunica dos meses después de la presentación a la convocatoria.

Estás son las convocatorias:

Fecha límite de presentación (2015)	Proyectos que empiezan entre el
4 de febrero	1 de mayo y el 30 de septiembre
30 de abril	1 de agosto y el 31 de diciembre
1 de octubre	1 de enero y 31 de mayo de 2016

- Preparación del viaje y formación antes de la salida.** Es obligatoria la asistencia a las sesiones formativas antes de la salida. Desde AMA te informaremos de las fechas. ¡Buen viaje!



¡Hasta pronto!